



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTE (20) DE OCTUBRE DE
DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **DENTRO DE LA CUAL LA CORTE DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORPORACIÓN EL 29 DE JUNIO DE 2021, CON LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR MIGUEL ÁNGEL CASTRO JIMÉNEZ CONTRA LA CORTE CONSTITUCIONAL. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS LOS INTERVINIENTES EN LA SENTENCIA C-355 DE 2006. CON EL RAD. NO. 11001023000020210063701** EN CONSECUENCIA, CORRER TRASLADO A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DE LA **SENTENCIA C-355 DE 2006.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

